



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº **491/05**

Salta, **06 DIC 2005**
Expte. Nº **12.477/05**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de los programas analíticos de las asignaturas, correspondientes al Plan de Estudios de Educador Sanitario con nivel de Tecnicatura Universitaria de la Sede Regional Tartagal: "Problemática Sanitaria I y Educación para la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que los miembros integrantes de la Comisión Ad-Hoc, Lic. Carlos Enrique Portal, Lic. Yolanda Gloria Vilte y Lic. Sergio Carbajal en su informe a fs 6, elevan los Programas de Problemática Sanitaria y Educación para la Salud de la Carrera de Educador Sanitario de la Sede Regional Tartagal.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su Despacho Nº 315/05, aconseja aprobar los programas analíticos propuestos.

Que el tema fue analizado por este cuerpo, en Sesión Extraordinaria Nº 08/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

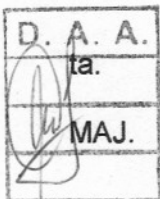
POR ELLO;

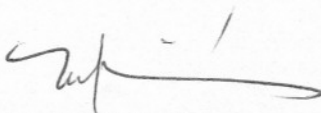
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 08/05 del 08/11/05)

RESUELVE:

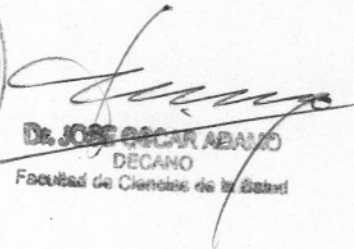
ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia, el Programa Analítico de la asignatura "PROBLEMÁTICA SANITARIA I" del Plan de Estudios 2005 de la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, el que obra como ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Tartagal, Comisión Ad-Hoc, Departamento Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. OSCAR ABAJO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN – CD- Nº **491/05**

06 DIC 2005

Salta,
Expediente Nº 12.477/05

ANEXO I

PROGRAMA ANALÍTICO

Asignatura: PROBLEMÁTICA SANITARIA I
CARRERA: EDUCADOR SANITARIO
SEDE REGIONAL: TARTAGAL
PLAN DE ESTUDIOS: RES – CS – Nº 312/05
CARGA HORARIA: 160 Hs.
REGIMEN: ANUAL

FUNDAMENTACIÓN

La formación del Educador Sanitario de acuerdo a los cambios conceptuales y doctrinarios en el campo de la salud, precisa formar un Recurso Humano suficientemente capacitado para el ejercicio de nuevas funciones y responsabilidades, destinadas a revertir la situación sanitaria actual, a través de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Estos operadores deben ser capaces de hacer comprender a la población de nuevos estilos de vida y el cambio de actitudes individuales y colectivas, traerán aparejadas condiciones de vida más saludables para su entorno.

OBJETIVO GENERAL

Comprender y analizar la problemática sanitaria global de la Zona Sanitaria Norte de la Provincia de Salta

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el individuo, familia, grupo y comunidad, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- ◆ Identificar las diferentes organizaciones sanitarias con el propósito de utilizar adecuadamente a cada una de ellas.
- ◆ Dimensionar los distintos modos de abordaje de los contenidos a través de las metodologías utilizadas.
- ◆ Formar criterios que le permitan integrar la información recibida en estructuras conceptuales útiles en su proceso de aprendizaje.
- ◆ Valorar la importancia del trabajo interdisciplinario e intersectorial en el mantenimiento de la salud en la comunidad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN – CD- Nº

491/05

Salta, 06 DIC 2005
Expediente Nº 12.477/05

CONTENIDOS

UNIDAD I

La problemática Global de la Salud: La enfermedad analizada con criterio multicausal.

UNIDAD II

Medio Ambiente Psico - socio cultural. Desarrollo de Estilos de Vida en un Ambiente Favorable a la Salud Integral.

UNIDAD III

Factores de Riesgos Sanitarios: Agua Potable, Tratamiento de Basuras y Excretas. Tipo de Vivienda. Otras Áreas del Saneamiento Ambiental: Salud y Trabajo. Control del Ruido. Contaminación Atmosférica. Control Sanitario de Roedores y Vectores. Accesibilidad de los Grupos Humanos al Sistema de Salud.

UNIDAD IV

Organizaciones Sanitarias Internacionales, Nacionales, Regionales y Provinciales.

UNIDAD V

Regionalización y Zonificación Sanitaria. La Zona Sanitaria Norte de la Provincia de Salta.

TRABAJO DE CAMPO I

- ◆ Relevamiento Geopolítico y Poblacional de la Zona Norte de la Provincia de Salta.
- ◆ Determinación de la Estructura Poblacional.
- ◆ Identificación de la Organización Sanitaria de los Distintos Municipios.
- ◆ Visita a Hospitales Cabeceras y Centros de Salud.
- ◆ Experiencias con Agentes Sanitarios y asistencia al menos a una Ronda de Atención Primaria de la Salud.
- ◆ Detección de fuentes de contaminación ambiental en la Zona de Trabajo.
- ◆ Identificación y utilización de los Medios de Difusión, Radio y Televisión en la comunidad para la Promoción de la Salud.
- ◆ Elaboración de un Informe Final Integrador del Trabajo de Campo.

METODOLOGÍA

- Integración teórico práctica: En todas y cada una de las unidades didácticas que componen el programa.
- Exposición teórica y debate.
- Técnicas grupales diversas para la realización de Trabajos Prácticos.
- Tutorías presenciales.
- Web C T: Tutoría virtual, debates e inclusión de contenidos/documentos.

EVALUACIÓN

Diagnóstica, formativa y sumativa.

Para obtener la Regularidad, el alumno deberá tener el:

- 80% de Trabajos Prácticos Aprobados.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN – CD- N°

491/05

06 DIC 2005

Salta,
Expediente N° 12.477/05

100% de Exámenes Parciales Aprobados.

100 % de Trabajo de Campo Aprobado.

Las mencionadas evaluaciones se aprobarán con nota igual o mayor a seis, en la escala de uno al diez.

Esta Asignatura no puede rendirse en forma Libre por tener implementada práctica en terreno: Trabajo de Campo.

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Kroeger, A y Luna, R. Atención Primaria de la Salud: Principios y Métodos. 2ª ed. México. OPS. 1992.

Martín Zurro, A; Cano Perez, J. Atención Primaria. 3ª Ed. España. Doyma. 1994.

Martinez Navarro y Col. Salud Pública. Madrid. Mac Grauw – Hill / Interamericana. 2000.

Mazzáfero, V. E. y Col. Medicina y Salud Pública. 2ª Ed. Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires, 1999.

Sanchez Moreno, A y Col. Enfermería Comunitaria I: Conceptos de Salud y Factores que la Condicionan. España, Mac Grauw – Hill / Interamericana. 2000.

Tyler Miller, JR. Ecología y Medio Ambiente. México, Grupo Editorial Iberoamericana. 1994.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud